

Quito DM, 23 de abril del 2019

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CITYEJECUTIVE S.A.
Ciudad.

Cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del año 2018, en calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente; por consiguiente, me permito indicarles lo siguiente.

1.- Informo que los administradores de la empresa han cumplido con las normas Legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la junta General; además, he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones;

2.- No encuentro ninguna observación de fondo que hacer con respecto de los procedimientos de control interno de la compañía, al contrario, se ha demostrado responsabilidad y transparencia en todas las transacciones y movimientos del flujo del efectivo.

3.- Finalmente, me permito consignar los siguientes comentarios:

- No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se traten en las Juntas Generales y no constan en el orden del día.
- He sido convocado debidamente a la Juntas Generales de la Compañía, en los casos que ha sido necesaria mi presencia;
- No tengo propuesta formal alguna remoción, ni denuncias en contra de los administradores de la compañía.
- Recomiendo el manejo de un sistema contable para futuras administraciones, como objetivo el poder llevar un mayor control de todos los movimientos y transacciones, todo debidamente respaldado y almacenado cronológicamente en archivos electrónicos.

Además, dejo constancia de que, durante el ejercicio económico referido, he comprobado los saldos y el manejo de las cuentas bancarias sin tener observación que hacer.

Por último cabe acotar que el Informe del Ejercicio Económico 2018, es el resultado de las transacciones realizadas a base de los aportes mensuales de los socios y los gastos que se presupuestaron al inicio del periodo, y que debido al aumento de las cuentas por cobrar dicho resultado arroja un saldo negativo.

Es todo cuanto puedo indicar en honor a la verdad

Atentamente,



Catalina Guaycal

COMISARIO

2.- he observado alguna disposición de fondos que fueran con motivo de los procedimientos de gestión interna de la compañía, al contrario, se ha demostrado honestidad y transparencia en todos los transacciones y movimientos del flujo del dinero.

3. Finalmente, me permito consignar las siguientes observaciones:

- No he encontrado ningún acuerdo de juntas que ya haya sido leído que se estén en las Juntas Generales y no consten en el orden del día.
- No sólo observo únicamente a la Junta General de la Compañía, en los casos que ha sido necesario su presencia.
- No tengo propuesta alguna alguna resolución, subsistencia en contra de las administraciones de la compañía.
- Responderé al manejo de un sistema viable para futuras administraciones, como objetivo el poder tener un mayor control de todos los movimientos y transacciones, todo ello de acuerdo respetado y adecuado contablemente en forma electrónica.